

94939

-1-



# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO ..... DE ..... UTILIDAD .....

por ..... VEINTE ..... años en España, por ..... " BISAGRA PERFECCIONADA " .....

.....  
.....  
.....

a favor de

DON VICENTE ALBELDA OLTRA .....

domiciliado en ..... CARCAGENTE (Valencia).- San Cristobal, 10 .....

.....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La bisagra, objeto de este Modelo de Utilidad, responde a la especial característica de poder ser fabricada por fundición, lo que permite conformar un cuerpo de pernio monobloque de gran robustez y a un costo muy inferior al de las similares estampadas o troqueladas.

La descripción de la bisagra en cuestión, se realiza con ayuda de los dibujos adjuntos, a base de los cuales se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento,

15 En el plano, y a título de ejemplo no limitativo se ilustran dos detalles de la bisagra, correspondiendo uno de ellos, el señalado con la Fig. 1ª a una perspectiva de la misma, y el otro, Fig. 2ª a una sección por un eje longitudinal de simetría de uno de los cuerpos, el macho, del pernio.

En las referidas figuras, los distintos números corresponden a:

- 20
- 1 - Pinchos de fijación
  - 2 - Taladros Avellanados
  - 3 - Tetón cilíndrico
  - 4 - Cuerpo del pernio

25 Según el invento, la bisagra está constituida por dos cuerpos macizos 4, uno de los cuales tiene realizado un pitón de encaje 3 susceptible de girar sobre un ovalillo en el interior de un alojamiento correspondiente realizado en el cuerpo superior.

30 Cada uno de los referidos cuerpos 4 presenta una cabeza lateral dividida por un tabique. Estas cabezas disponen de medios propios de fijación 1, materializados en forma de tres pequeños pinchos, por



medio de los cuales y en el acto de colocación del pernio en su emplazamiento, el operario no tiene que marcar los puntos de atornillaje, ya que basta clavar con un simple golpe dichos pinchitos para que toda la bisagra quede provisionalmente emplazada.

5 La fijación definitiva de la misma se realiza haciendo pasar sendos tornillos por los taladros transversales realizados en el cuerpo de la bisagra, y cuyos taladros quedan contenidos en el interior de las cabezas huecas conformadas en los mencionados cuerpos 4.

10 Por lo expuesto, y sin necesidad de otras consideraciones se comprenden las interesantes ventajas que se desprenden de la bisagra descrita, ventajas que pueden resumirse de la forma siguiente:

Por estar construida en material de fundición, su coste resulta muy económico, ya que se acelera y simplifica su proceso de trabajo.

Resulta de gran robustez al ser maciza.

15 Tiene un mejor acabado que las convencionales conocidas.

Los pinchos de autosujeción permiten efectuar su colocación con mayor rapidez, facilidad y precisión, ya que evitan al operario el tener que puntear previamente los puntos de atornillamiento.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- BISAGRA PERFECCIONADA; caracterizada porque, está constituida esencialmente por dos cuerpos monobloques, independientes, cada uno de los cuales tiene realizada en su lateral una cabeza hueca provista de un tabique separador y en el interior de cuyas cabezas quedan com-

4939

- 4 -



prendidos los taladros pasantes por los cuales atraviesan los tornillos de fijación de los mencionados cuerpos de bisagra que a los efectos consiguientes tienen practicados unos pinchos que permiten autofijar la bisagra para facilitar su posterior atornillado.

5

2<sup>a</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " BISAGRA PERFECCIONADA "

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 4 de Septiembre de 1962

ALFONSO UNGRIA

*R.P.*  
*[Handwritten signature]*